



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Estatuto jurídico de la empresa y del empresario

2024-2025

Grado en Relaciones laborales y recursos humanos

GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11511004 - Estatuto jurídico de la empresa y del empresario

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Relaciones laborales y recursos humanos
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Estatuto jurídico de la empresa y del empresario

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Estatuto jurídico de la empresa y del empresario
 CÓDIGO: 11511004 CURSO ACADÉMICO: 2024-25
 TIPO: Troncal / Básica
 Créditos ECTS: 6.0 CURSO: 1 CUATRIMESTRE: SC
 WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: GARCÍA SANZ, ARTURO
 IMPARTE: [Profesor responsable]
 DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL
 ÁREA: 165 - DERECHO MERCANTIL
 N. DESPACHO: D3 - 237 E-MAIL: agsanz@ujaen.es TLF: 953212090
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/43785>
 URL WEB: -
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4828-8712>
 NOMBRE: CARMONA RUBIO, MARÍA FLORENCIA
 IMPARTE: Teoría - Prácticas
 DEPARTAMENTO: U138 - DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL
 ÁREA: 165 - DERECHO MERCANTIL
 N. DESPACHO: - E-MAIL: - TLF: -
 TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/8241>
 URL WEB: -
 ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La pretensión perseguida por esta asignatura es la de compaginar el estudio de esta disciplina jurídica con una visión suficiente de los problemas que en ella se plantean, principalmente en el marco de las relaciones entre empresarios, en cuanto titulares de la organización del personal por cuenta ajena. Todo ello se enfoca desde la perspectiva del desarrollo de una actividad de empresa y del titular jurídico de la misma, el empresario.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E40	Conocimientos fundamentales de Derecho privado y público
E41	Capacidad para identificar, comprender y caracterizar el concepto de norma jurídica, sus tipos y los principales sujetos de derecho
E43	Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones públicas.

E44	Capacidad para dirigirse a las Administraciones públicas, acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos.
E46	Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación
G15	Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico
G2	Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica.
G29	la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz
G3	Capacidad para gestionar la información
G4	Capacidad de análisis y síntesis

Resultados de aprendizaje

Resultado R1	Usar adecuadamente los tipos principales de normas e identificar los principales sujetos de derecho.
Resultado R2	Aplicar la normativa general en materia de contratación.
Resultado R3	Resolver hipótesis jurídicas planteadas utilizando fuentes positivas, jurisprudenciales y dogmáticas.
Resultado R4	Redactar e interpretar contratos
Resultado R5	Entender el funcionamiento de las instituciones públicas.
Resultado R6	Poder dirigirse a las Administraciones públicas e intervenir en los procedimientos administrativos.
Resultado R7	Identificar y utilizar distintas clases de recursos administrativos
Resultado R8	Identificar los principales tipos empresariales.
Resultado R9	Buscar, localizar, obtener, seleccionar, descartar y utilizar información jurídica.

5. CONTENIDOS

Historia y concepto de Derecho mercantil.

Fuentes del Derecho mercantil.

El empresario mercantil.

Auxiliares del empresario.

Estatuto jurídico del empresario.

Sociedades mercantiles.

Sociedades cooperativas.

Derecho industrial y régimen jurídico de la competencia.

Derecho concursal.

TEMA 1. EL DERECHO MERCANTIL. 1. Proceso de formación y estado actual del Derecho mercantil. 2. El Derecho mercantil y el Derecho de la Unión Europea. 3. El Derecho mercantil internacional. 4. Las fuentes del Derecho mercantil. TEMA 2. LA EMPRESA. 1. Concepto. 2. Negocios jurídicos sobre la empresa. 3. Garantías reales sobre la empresa. TEMA 3. EL EMPRESARIO. 1. Concepto. 2. Clases. 3. El empresario individual. 4. El ejercicio de actividades económicas mercantiles por persona casada. 5. El estatuto del empresario mercantil. 6. La contabilidad de la actividad empresarial. 7. El Registro Mercantil. TEMA 4. LAS SOCIEDADES MERCANTILES. 1. Introducción. 2. Clases. 3. Sociedad colectiva. 4. La sociedad comanditaria simple. 5. Las sociedades de capital. 6. Las sociedades de base mutualista. 7. Uniones y agrupaciones de empresarios. 8. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. TEMA 5. MARCO NORMATIVO DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. 1. Introducción. 2. El derecho de la competencia desleal. 3. El derecho de defensa de la libre competencia. 4. La contratación mercantil: disposiciones generales. 5. La responsabilidad del empresario y las garantías en el tráfico empresarial. TEMA 6. LOS INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO EMPRESARIAL. 1. El dinero. 2. Las mercaderías. 3. La propiedad industrial. 4. Otros bienes inmateriales. 5. Los títulos-valores. 6. Las tarjetas de crédito. 7. Las anotaciones en cuenta. TEMA 7. LOS AUXILIARES Y LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO. 1. Introducción. 2. Los auxiliares del empresario. 3. Los contratos de colaboración. TEMA 8. COMPRAVENTAS MERCANTILES. 1. La regulación mercantil de la compraventa. 2. Las compraventas internacionales. 3. El contrato de suministro. 4. La contratación en el mercado de valores. TEMA 9. EL TRANSPORTE MERCANTIL. 1. Introducción, concepto y clases. 2. El transporte terrestre. 3. El transporte marítimo. 4. El transporte aéreo. TEMA 10. EL CONTRATO DE SEGURO. 1. Concepto y clases. 2. Régimen normativo. 3. Asegurador, tomador del seguro, asegurado y beneficiario. 4. Perfección y documentación del contrato de seguro. 5. Los seguros de daños. 6. Los seguros de personas. 7. El reaseguro. TEMA 11. LOS CONTRATOS BANCARIOS. 1. Introducción. 2. Las entidades de crédito. 3. La contratación bancaria. 4. La cuenta corriente bancaria. 5. La compensación bancaria. 6. Las operaciones pasivas de las entidades de crédito. Los depósitos bancarios de dinero. 7. Las operaciones activas de las entidades de crédito. 8. Las operaciones bancarias neutras o de gestión. TEMA 12. EL CONCURSO. 1. Introducción al derecho concursal. 2. Los acuerdos preconcursales. 3. Presupuestos del concurso. 4. Órganos del concurso. 5. Los efectos de la declaración de concurso. 6. Las masas activa y pasiva del concurso. 7. El convenio concursal. 8. La liquidación del concurso. 9. La calificación del concurso. 10. La conclusión del concurso. 11. La reapertura del concurso.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo - M-01 - Clases magistrales - M-02 - Exposición de teoría y ejemplos generales - M-03 - Actividades introductorias - M-04 - Conferencias	45.0	75.0	120.0	4.8	- E40 - E41 - E43 - E44 - E46 - G15 - G2 - G29 - G3 - G4
A2 - Clases en grupos de prácticas - M-05 - Actividades prácticas - M-06 - Seminarios - M-07 - Debates - M-11 - Presentaciones/exposiciones - M12 - Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones	15.0	15.0	30.0	1.2	- E40 - E41 - E43 - E44 - E46 - G15 - G2 - G29 - G3 - G4
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

La metodología y actividades de la asignatura están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias de la signatura. Las actividades se desarrollarán en clases expositivas en gran grupo (tres horas semanales) y en un grupo de prácticas (una hora semanal). A través de ellas, el estudiante:

- Conocerá los fundamentos del sistema jurídico español que le permitirá adquirir capacidad de análisis y síntesis (R1).
- Desarrollará el sentido crítico gracias a que aprenderá a gestionar la información mostrando iniciativa y espíritu emprendedor (R2).
- Desarrollará la comunicación y la comprensión interpersonal adquiriendo competencias que le permitan desenvolverse en público y gestionar su capacidad de liderazgo, siempre bajo el respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos (R4)
- Adquirirá capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y a la toma de decisiones (R3).
- Conocerá el marco constitucional español y los fundamentos del sistema público (R5).

La asignatura comprenderá una parte teórica y otra práctica. La parte teórica se abordará siguiendo el programa de la asignatura y conforme a la bibliografía básica recomendada. El profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia. El estudiante, por su parte, debe comprometerse activamente en el proceso de aprendizaje mediante la lectura, previa explicación del profesor, de aquellos materiales, manuales, monografías o textos proporcionados o indicados previamente.

Las clases expositivas están destinadas a que el alumno adquiera la terminología jurídica y los conocimientos necesarios para la comprensión y dominio de las instituciones esenciales de la asignatura.

La clase práctica conlleva el estudio de unos supuestos prácticos idealmente elaborados o extraídos de la práctica social a los que se procura dar una solución acorde con el Ordenamiento Jurídico. Para su resolución los alumnos deberán manejar tanto la jurisprudencia como la bibliografía recomendada.

También mediante la exposición y el debate de trabajos los alumnos los alumnos pueden aprender a expresarse correctamente de forma oral y escrita, y a razonar sobre los temas debatidos, desarrollando su capacidad de crítica.

Por otra parte, los materiales del curso se pondrán a disposición de los alumnos mediante la asignatura virtual a la que los alumnos podrán acceder a través de la plataforma virtual de la UJA. Asimismo, el alumno podrá contactar con el profesor y resolver sus dudas a través de la plataforma virtual como a través de la tutoría presencial en el despacho del profesor.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	.	.	10.0%

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Conceptos teóricos de la materia	.	.	80.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	.	.	10.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	.	.	0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

El sistema de evaluación tiene como finalidad verificar que los alumnos han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. El rendimiento académico será evaluado mediante una prueba final que comprende un examen teórico. Además, se realizarán prácticas durante el curso.

En dicha evaluación los alumnos han de demostrar que:

- Han adquirido la capacidad de análisis y síntesis, y de reflexión crítica sobre las materias estudiadas.
- Cuentan con capacidad de organizarse y planificarse, sabiendo gestionar la información.
- Son capaces de adaptarse a las nuevas situaciones y de tomar decisiones.
- Han adquirido facilidades de comunicación y saber expresarse.
- Han adquirido conocimientos sobre el Derecho de mercantil.

El examen teórico final supondrá un 80% de la nota. El 20% restante dependerá de las prácticas y la asistencia a clase.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Principios de derecho mercantil. Edición: 16ª; ed. (7ª; en Aranzadi), [rev., ampl. y puesta al día]. Autor: Sánchez Calero, Fernando. Editorial: Cizur Menor (Navarra) : Thomson-Aranzadi, 2011.
 - **Observaciones:** Última edición. 2 volúmenes.
(C. Biblioteca)
- Nociones de derecho mercantil Guillermo J. Jiménez Sánchez, Rafael La Casa García (coordinadores). Edición: 13ª ed.. Autor: Jiménez Sánchez, Guillermo J. 1940- coord.. Editorial: Marcial Pons.
 - **Observaciones:** Última edición
(C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Instituciones de derecho mercantil. Edición: 34ª; ed.(7ª; en Aranzadi). Autor: Sánchez Calero, Fernando. Editorial: Cizur Menor(Navarra) : Thomson-Aranzadi , D.L.2011.
 - **Observaciones:** 2 volúmenes, última edición.
(C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA (segundo cuatrimestre)

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 27 ene. - 2 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 1
Nº 2 3 - 9 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 2
Nº 3 10 - 16 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 3
Nº 4 17 - 23 feb. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 4
Nº 5 24 feb. - 2 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 4
Nº 6 3 - 9 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 5

Semana	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 7 10 - 16 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 6
Nº 8 17 - 23 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 7
Nº 9 24 - 30 mar. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 8
Nº 10 31 mar. - 6 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 9
Nº 11 7 - 13 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 10
Período no docente: 14 - 20 abr. 2025				
Nº 12 21 - 27 abr. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 11
Nº 13 28 abr. - 4 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 12
Nº 14 5 - 11 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Tema 12
Nº 15 12 - 18 may. 2025	3.0	1.0	6.0	Repaso
Total Horas	45.0	15.0	90.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

16.3. Promover el respeto al Estado de Derecho, garantizando la igualdad de acceso a la justicia para todos.

11. ESCENARIO MIXTO

1- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

En grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula, las actividades formativas y la metodología docente consistirán en:

- 45 sesiones de clases magistrales participativas de una hora de duración cada una (grupos reducidos al 50%), realizadas en el aula y retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo. Habrá rotación periódica de estudiantes.
- 15 sesiones de resolución de casos prácticos, presenciales al 50%, de una hora de duración cada una, con retransmisión al resto.
- Las tutorías se realizarán de forma presencial y *online*.

En grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula, las actividades formativas y la metodología docente coincidirán con las señaladas en el anterior apartado, con la salvedad de que todas las sesiones serán presenciales al 100%.

2- SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la convocatoria ordinaria y extraordinaria, los conceptos teóricos y prácticos serán valorados de la siguiente forma:

- 70% un examen teórico oral o escrito que se realizará a través de la plataforma PLATEA.
- 30% entrega de ejercicios prácticos a través de la plataforma PLATEA o por correo electrónico.

3. RECURSOS

Los alumnos que no estén en el aula podrán ver la clase a través de las cámaras que se instalen en el aula.

Se utilizará la plataforma virtual para colgar material de apoyo; entrega de casos prácticos; y se creará un foro para atender dudas y consultas del alumnado.

El alumnado podrá recurrir a la Biblioteca presencial o virtual de la UJA para consultar la bibliografía indicada en la guía docente.

Será necesaria la utilización de diferentes recursos electrónicos como: wifi, webcam, micrófono, google meet, hangouts, etc.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

1- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el escenario no presencial, las actividades formativas y la metodología docente consistirán en:

- 45 sesiones de clases magistrales participativas de una hora de duración cada una retransmitidas por videoconferencia.
- 15 sesiones de resolución de casos prácticos de una hora de duración cada una, con retransmisión por videoconferencia.
- Todas las tutorías se realizarán *online*.

2- SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la convocatoria ordinaria y extraordinaria, los conceptos teóricos y prácticos serán valorados de la siguiente forma:

- 70% un examen teórico oral o escrito que se realizará a través de la plataforma PLATEA.
- 30% entrega de ejercicios prácticos a través de la plataforma PLATEA o por correo electrónico.

3. RECURSOS

Los alumnos podrán ver la clase a través de las cámaras que se instalen en el aula.

Se utilizará la plataforma virtual para colgar material de apoyo; entrega de casos prácticos; y se creará un foro para atender dudas y consultas del alumnado.

El alumnado podrá recurrir a la Biblioteca virtual de la UJA para consultar la bibliografía indicada en la guía docente.

Será necesaria la utilización de diferentes recursos electrónicos como: wifi, webcam, micrófono, google meet, hangouts, etc.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es